



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTORÍA PARA LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE
NECESIDADES DE JOVÉNES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y
NORTE DE SANTANDER
2022-003 JUV- B**

**FUNDACIÓN CFA
DGRV**

2022

Líneas de Atención: 018000 421827 · (4) 232 0011 · PBX Áreas Administrativas: (4) 444 18 27.

www.cfa.com.co





CONTENIDO

1. Antecedentes.....	3
2. Objetivo	3
3. Resultados esperados	3
4. Entregables	3
5. Duración	4
6. Honorarios y condiciones de pago.....	4
7. Condiciones para postular	5
8. Documentos adjuntos a la propuesta.....	6
9. Criterios de selección.....	6
10. Cronograma de la selección	6



CONSULTORÍA PARA LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE NECESIDADES DE JÓVENES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER

1. Antecedentes

Desde La Fundación CFA en convenio con la Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV, se busca promover la participación de los jóvenes entre los 18 y 35 años de edad, en la economía y la sociedad por medio de una metodología que los capacite y los motive a construir y /o hacer parte de una cooperativa u organización asociativa. El proyecto busca contribuir a la consecución de los ODS 4 (Educación de calidad) y 8 (Trabajo decente).

2. Objetivo

Desarrollar consultoría para levantamiento y validación de información de necesidades de jóvenes rurales en el departamento de Santander y Norte de Santander

3. Resultados esperados

1. Aplicar encuestas prediseñadas y grupos focales con jóvenes en edades de 18 a 35 años, para identificar necesidades en ellos, que aporten al desarrollo del modelo metodológico para el proyecto Apoyamos Juventud.
2. Consolidar información de las encuestas aplicadas y entregar al Proyecto *Apoyamos Juventud*.
3. Hacer recomendaciones al proceso sobre el levantamiento de información.
4. Desarrollo de 4 encuentros: 2 en Santander y 2 en Norte de Santander.

4. Entregables

- 1- Aplicación y consolidación de 30 encuestas en formato aprobado por Fundación CFA.

Líneas de Atención: 018000 421827 · (4) 232 0011 · PBX Áreas Administrativas: (4) 444 18 27.

2- Aplicación de encuestas y realización de grupos focales en el marco de los encuentros regionales: dos en Santander y dos en Norte de Santander. Instrumento aprobado por Fundación CFA.

3- Desarrollo de cuatro encuentros de juventud, dos en Santander y dos Norte de Santander.

3.1- En el primer encuentro en cada región se espera aplicar encuestas y grupos focales para hacer levantamiento de información de las necesidades de los jóvenes; en el segundo encuentro en cada región se espera validar información sobre contenido de las metodologías propuestas, la participación de un conferencista experto en temas de motivación a la asociatividad rural y presencia de un líder integrante de las redes del proyecto Apoyamos.

3.2- En cada región se espera la participación de 15 jóvenes para cada uno de los encuentros.

3.3- Tiempo estimado en el encuentro: 2 horas y media

3.4- Incluye todas las condiciones para el desarrollo logístico de los eventos de manera presencial (facilitadores, viáticos como: hospedaje, alimentación y transporte papelería, entre otros) y desarrollo de la agenda con experto conferencista en temas de: Motivación a la asociatividad Rural y presencia de un líder integrante de las redes del proyecto Apoyamos.

3.5- Se estima la ejecución del primer encuentro en el mes de junio y del segundo encuentro en octubre 2022.

4. Documento de recomendaciones al proceso sobre el levantamiento de información.

5. Duración

Del 25 de mayo al 15 de noviembre del año 2022

6. Honorarios y condiciones de pago

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria. Se otorgará un anticipo del 50% previa firma del contrato con sus respectivos anexos, presentación del cronograma y factura electrónica y/o cuenta de cobro y pago final del 50% una vez se presente los entregables finales (en medio físico y magnético), contra recibido de conformidad de todos los entregables, emitido a cabalidad por el equipo de Fundación CFA.

Adicionalmente, se deben presentar por única vez al inicio del contrato los siguientes documentos:

Persona Jurídica:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a un mes.

2. Copia de la cédula del representante legal.
3. Copia del RUT.
4. Certificado de que están al día con los aportes la seguridad social y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o el representante legal.
5. Certificado de no estar relacionado con lavado de activos y procesos con ese delito.
6. Certificación bancaria.
7. Póliza del contrato a favor de FUNDACIÓN (presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato)
8. Certificado de implementación del sistema de gestión expedido por la ARL

Persona natural:

1. Copia de la cédula
2. RUT
3. Pago de seguridad social
4. Certificación bancaria
5. Antecedentes (procuraduría, contraloría, etc.)
6. Certificado actualizado salud (si figura como régimen subsidiado debe afiliarse una vez se firme el contrato y no debe presentar mora en el pago de EPS)
7. Certificado actualizado pensión
8. Examen ocupacional de ingreso realizado por un médico especialista en salud ocupacional
9. Certificado afiliación a ARL (dicha afiliación la realiza la Fundación)
10. Certificado de no estar relacionado con lavado de activos y procesos con ese delito.
11. Póliza del contrato a favor de FUNDACIÓN (presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato)

7. Condiciones para postular

- Perfil: La Empresa y/o el Consultor que realice el trabajo deberá tener en su objeto social experiencia en el modelo cooperativo, en el trabajo con población juvenil y/o intervención en el sector rural y productivo.
- Se deberá presentar propuesta económica global, aclarando si el valor cotizado incluye impuestos, con fecha y firma del profesional o empresa que cotiza.
- Tener en cuenta que el oferente seleccionado de acuerdo a los términos de referencia deberá suscribir un contrato que tendrá una póliza de cumplimiento por el 20% del contrato, así como una póliza de buen manejo del anticipo por el valor del anticipo, que corresponde al 50% del valor total del contrato. Si el oferente seleccionado es una persona jurídica, adicionalmente deberá constituir una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, por el 20% del valor del contrato.

- La propuesta deberá contemplar reuniones de seguimiento, las cuales podrán ser de forma virtual y/o presencial, según la necesidad.
- Los derechos de utilización de los resultados derivados de la contratación arriba descrita serán exclusivamente de la DGRV y la Fundación CFA.
- Enviar vía E-Mail a: cjimenez@cfa.com.co asunto: proceso de selección consultoría en Santander y Norte de Santander diagnóstico de necesidades juveniles para el proyecto Apoyamos Juventud.

8. Documentos adjuntos a la propuesta

- Propuesta económica global (firmada y que incluya fecha de postulación).
- Hoja de vida del profesional con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral con la firma del profesional.
- Documento que demuestre: experiencia en el modelo cooperativo, en el trabajo con población juvenil y/o intervención en el sector rural y productivo.

9. Criterios de selección

- Calificación Académica de los profesionales al frente de la ejecución del contrato basado en los títulos y grados obtenidos en la educación superior de las hojas de vida presentadas, relacionados con los campos de acción solicitados en los resultados esperados.
- Conocimiento y experiencia del proponente.
- Valor económico de la propuesta.

10. Cronograma de la selección

ITEM	FECHA
Promoción y publicación de los términos de referencia	12 abril de 2022
Recepción de propuestas	03 de mayo de 2022
Selección de propuesta	10 de mayo de 2022
Asignación de contrato	25 de mayo 2022

CRISTIN JIMÉNEZ ANGULO
Coordinadora
Proyecto Apoyamos Juventud
Fundación CFA - DGRV



Contacto: cjimenez@cfa.com.co